



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RIO MONACHIL DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ASISTEN:

DON ANTONIO IGLESIAS MONTES (representante del Ayuntamiento de La Zubia)

DON JOSÉ TORREGROSA ZAMBUDIO (representante del Ayuntamiento de La Zubia).

DON MARIANO MOLINA DEL PASO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega).

DOÑA M^a CARMEN SERVILIA LÓPEZ NIETO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega).

DON CRISTÓBAL DELGADO COBO (representante del Ayuntamiento de Monachil).

DON FÉLIX RODRÍGUEZ SALINAS (representante del Ayuntamiento de Monachil)

DON FIDEL PRIETO CABELLO (representante del Ayuntamiento de Cájar)

Excusa su ausencia, DON ANDRÉS MOLINA SÁNCHEZ (representante del Ayuntamiento de Cájar)

Sr. Secretario D. JOSE LUIS TRAVÉ PACETTI.

En Huétor Vega, provincia de Granada, siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil once, se reúne la Asamblea General de la Mancomunidad en sesión ordinaria y primera convocatoria en el Despacho Oficial de la Alcaldía. Asisten los Sres. ediles reseñados arriba, asistidos por el Sr. Secretario que da fe del acto.

Comprobado que se ha convocado reglamentariamente la sesión y de la existencia de quórum para su válida celebración, se da comienzo al acto, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR (18.07.11)

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de julio de 2011, aprobándose la misma por unanimidad de los 7 ediles presentes



2.- ADHESION DE LA MANCOMUNIDAD A LA FAMP

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la conveniencia de que la Mancomunidad se adhiera a la FAMP

Tras ello, por unanimidad de los siete miembros presentes se aprueba:

Primero.- La adhesión de esta Corporación a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la aceptación de sus Estatutos y Reglamentos, Resoluciones y Acuerdos, y como consecuencia de ello, poder hacer efectivos los derechos y obligaciones que se deriven de los mismos

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a la FAMP

3.- CONCERTACION POLIZA DE TESORERIA

Se expone la situación económica en que se encuentra la Mancomunidad y la necesidad de suscribir una operación de tesorería para cubrir las eventualidades de falta de liquidez que se está presentando como consecuencia, principalmente, del no ingreso de subvenciones o justificaciones de la subvenciones, sin que se tenga constancia de cuándo se producirán los citados ingresos.

Se propone que previos los trámites legales oportunos se suscriba una póliza por importe de 90.000 euros.

Tras ello, por unanimidad de los siete ediles presentes se aprueba la anterior propuesta.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se expone que sería conveniente que se diera cuenta por los técnicos de los diferentes programas de la Mancomunidad de las actuaciones ejecutadas en los mismos, así como del desarrollo del programa.

Asimismo, se comenta que debe de estudiarse la posibilidad de mancomunar determinados servicios, entre otros, el de recogida de perros en la vía pública y el de grúa.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la reunión mantenida en la Delegación de OO.PP relativa a la construcción de la Rotonda del Puente de



Monachil.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos, de todo lo cual, yo como fedatario público he dado fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.- Mariano Molina Del Paso

Fdo.- José Luis Travé Pacetti